



# SUTTP

Comunicado N° 183

Lima, MARTES 15 de JULIO de 2025

## TRABAJADORES DE TELEFÓNICA ANTE LOS ATAQUES DE INTEGRATEL Y LA NECESIDAD DE UNA RESPUESTA DEL ESTADO

**A LOS TRABAJADORES, A LA OPINIÓN PÚBLICA, AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y A LAS AUTORIDADES NACIONALES:**

Desde nuestra representación sindical, **denunciamos el avance agresivo y precarizador de INTEGRATEL**, empresa que ha asumido el control operativo de los servicios de Telefónica del Perú tras la reciente transferencia de acciones. Esta nueva administración continúa ejecutando **una política laboral basada en el despojo silencioso, la presión encubierta y el desconocimiento de los derechos colectivos** conquistados por décadas de trabajo sindical y esfuerzo humano.

El reciente lanzamiento del programa de retiro "Nuevos Rumbos", anunciado como una supuesta medida voluntaria, **oculta un trasfondo de amenaza implícita y presión emocional**, que se manifiesta en frases como "condiciones que difícilmente podrían repetirse" o "evitar medidas más complejas a futuro". Estos mensajes no informan: **inducen temor**. No ofrecen una opción: **empujan a una salida**.

### **NO SE TRATA SOLO DE UN CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN**

La llegada de INTEGRATEL no puede significar el borrón y cuenta nueva de la historia laboral, ni la imposición de nuevas reglas por encima de la legalidad. Nos enfrentamos a una estrategia que, si no es fiscalizada a tiempo, **puede sentar un grave precedente en el país: la normalización del retiro disfrazado y de la presión disfrazada de transformación**.

No podemos permitir que el cambio de una razón social implique **el retroceso de los derechos fundamentales del trabajador peruano**.

### **HACEMOS UN LLAMADO AL ESTADO Y A SUS INSTITUCIONES TUTELARES:**

Es momento de actuar. El Estado no puede quedarse al margen mientras una nueva administración privada aplica políticas de "reestructuración silenciosa" que vulneran el derecho al trabajo y a la libre decisión. Las instituciones públicas tienen el deber legal y constitucional de velar por la equidad, la estabilidad y el respeto al marco normativo.

**Hoy más que nunca, los trabajadores confiamos en la fuerza de la ley y en el compromiso democrático de las autoridades.**

### **NO NOS CALLAMOS, NOS ORGANIZAMOS**

- Rechazamos todo mecanismo que presione a los trabajadores a firmar una salida bajo coacción emocional.
- Reafirmamos el valor de la estabilidad laboral y el respeto a la organización sindical basado en el Art. 27 de la constitución política del Perú así como los convenios n° 87 y n° 98 de la OIT.
- Nos mantendremos firmes en la defensa colectiva de nuestros derechos y estaremos alertas ante cualquier vulneración futura.
- Rechazamos enérgicamente toda acción que cause daño psicosocial a los trabajadores.

**¡EL PAÍS NO PUEDE SER TESTIGO MUDO DEL RETROCESO LABORAL!**

**¡NI UNA AMENAZA MÁS!**

**¡NI UN TRABAJADOR MÁS EMPUJADO AL RETIRO SIN LIBERTAD REAL DE DECIDIR!**

**¡INTEGRATEL DEBE RESPONDER ANTE LOS TRABAJADORES, ANTE EL CONGRESO Y ANTE EL PERÚ!**

**DE AQUÍ NO SE VA NADIE CARAJO...!!!**

*Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú*

*Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: [www.suttp.org.pe](http://www.suttp.org.pe)*